

## INFORME PARO REGISTRADO JUNIO 2014

### *Disminuye el paro en Andalucía*

*Disminución sostenida por las contrataciones veraniegas*

JUNIO-14	Paro registrado	Variación mensual		Variación anual	
		Absoluta	%	Absoluta	%
<b>Andalucía</b>	<b>1.022.986</b>	<b>-14.712</b>	<b>-1,42</b>	<b>-42.065</b>	<b>-3,95</b>
España	4.449.701	-122.684	-2,68	-313.979	-6,59

Variación anual de los principales indicadores		
Andalucía	Dato	Tendencia
Paro	1.022.986	BAJA
Contratos realizados	327.214	BAJA
Afiliación a la Seguridad Social	2.691.936	BAJA



### EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PARO REGISTRADO DATOS COMPARATIVOS AÑOS 2012-2014 - ANDALUCÍA



## **Paro registrado en Andalucía y España**

- En el mes de junio el paro, en nuestra Comunidad Autónoma, se sitúa en 1.022.986 trabajadores, lo que se traduce en el 22,99% del total estatal (4.449.701 parados).
- En lo que a la variación mensual se refiere, el paro en Andalucía se ha reducido en 1,42% con respecto al mes anterior (14.712 trabajadores en paro menos). A nivel estatal, el paro ha disminuido en un 2,68% lo que se traduce en 122.684 parados menos con respecto al mes de mayo.
- A lo largo de los últimos doce meses, el paro en Andalucía ha descendido un 3,95%. Para el conjunto del Estado, el descenso del paro ha sido del 6,59%.

## **Colectivos con especiales dificultades de acceso a un puesto de trabajo**

- Las mujeres andaluzas en paro suponen el 52,57%% del total de desempleados en nuestra Comunidad Autónoma. A nivel estatal, este colectivo supone el 52,42% del total de parados en España.
- Con respecto al desempleo juvenil, los jóvenes andaluces en situación de desempleo ascienden a 115.083 personas. De esta forma casi 12 de cada 100 parados en Andalucía tienen menos de 25 años.
- A su vez, la población extranjera en paro ha aumentado en un 1,52% durante el último mes. Si analizamos la variación interanual de este colectivo podemos observar como el número de trabajadores extranjeros en paro ha descendido un 2,42% durante los últimos doce meses fruto del retorno a sus países de origen.

## **Paro registrado por provincias**

- El paro ha disminuido en casi todas las provincias de Andalucía, salvo en Almería, Huelva y Sevilla donde el paro se ha incrementado un 0,63%, 1,83% y 0,13% respectivamente. Las provincias donde más cayó el paro fueron Cádiz, un 3,26% (8.718 personas) y Málaga, un 3,37% (12.812 personas). Lo lógico al ser zona de costa y época estival.

- En lo que a la variación interanual se refiere, el paro ha descendido en casi todas las provincias andaluzas. Destacan, especialmente, las reducciones del paro registrados en Málaga (-6,32%), Jaén (-6,78%) y Córdoba (-4,71%).

### **Paro registrado por sectores de actividad**

- A nivel sectorial, durante este mes ha descendido el paro en todos los sectores menos en Agricultura, que ha aumentado un 2,16% (fin de las temporadas). En el resto de sectores disminuye el paro con valores que rondan el 3% de descenso.
- A lo largo de los últimos doce meses, a nivel nacional el paro ha disminuido en el sector de la Construcción (-18,56%), Industria (11,97%) y sector Servicios (-4,86%). Ha aumentado el paro en el sector de la Agricultura (11,05%) y en el sector de personas sin empleo anterior (0,53%).

### **Paro registrado por Comunidades Autónomas**

- El paro ha disminuido en casi todas las Comunidades Autónomas, destacando las Islas Baleares (-7,75%). Zona turística.
- En términos interanuales, el número de trabajadores en paro se ha visto reducido en casi todas las CC.AA. con descensos significativos en Aragón, Islas Baleares y Cantabria.

### **Contratación**

- A lo largo del pasado mes de junio se han registrado, en Andalucía, un total de 327.214 contratos, lo que supone un 5,02% menos que en el mes anterior y un 15,03% más que los alcanzados en junio de 2013.
- La temporalidad sigue siendo uno de los principales problemas estructurales de nuestro mercado laboral, hasta tal punto que aproximadamente el 96 de cada 100 contratos realizados son temporales (314.836 contratos temporales en Andalucía).

- Durante el pasado mes de junio se han realizado en Andalucía un total de 12.378 contratos indefinidos (un 3,78% del total de la contratación ), lo que supone un aumento del 0,03% con respecto a los realizados el mes pasado y un 30,69% más con respecto a los contratos indefinidos realizados en junio de 2013, concretamente 2.907 contratos más.
- Por su parte, el número de contratos temporales realizados alcanza las 314.836 personas. Esta cifra supone una disminución del 5,21% con respecto a los del mes pasado y un aumento del 14,49% con respecto a los contratos temporales que se formalizaron en junio de 2013. **El aumento de la contratación temporal en favor de la contratación indefinida hace que la precariedad laboral sea un hecho.**

### **Afiliados a la Seguridad Social**

- Durante junio, la afiliación media a la Seguridad Social en Andalucía se ha situado en 2.691.936 afiliaciones, lo que supone un 16,13% del total estatal.
- La afiliación registrada en el mes de junio supone una disminución del 1,08% con respecto al mes anterior y un aumento del 1,68% con respecto a los registrados en junio de 2013.

### **Por todo lo hasta aquí expuesto, desde UGT Andalucía:**

- El paro disminuye en Andalucía. Es una noticia alentadora, aunque esta disminución del paro en el mes de junio, **está muy sostenida por las contrataciones veraniegas**, y eso se refleja en el tipo de contratación que se realiza, casi todos temporales.
- **La contratación temporal se mantiene al 96%**. De todas las contrataciones que se hacen mensualmente, se sigue abusando del contrato temporal que, en la mayoría de ocasiones, siempre va acompañado de sueldos precarios, lo que hace que siga existiendo pobreza aun teniendo un puesto de trabajo.
- En este mes se ha dado a conocer la reforma fiscal que entrará en vigor en enero de 2015. Desde UGT Andalucía consideramos que es una reforma totalmente electoralista y que beneficia a los que más tienen. No es un cambio a fondo del sistema tributario que provoque una recaudación más estable y que por tanto garantice los servicios

sociales, un sistema por tanto que sea más justo y equitativo con la lucha contra el fraude y la evasión de impuestos como principal objetivo.

Es necesario que aumenten los recursos en la Agencia Tributaria para luchar contra el fraude fiscal, cosa que vemos difícil que lo haga un gobierno que, nada más entrar, benefició con una amnistía fiscal a sus allegados.

Esta reforma fiscal es un arma electoral que ha sido impulsada por intereses particulares y que va a provocar una debacle de ingresos, pues está hecha desde una perspectiva de crecimiento muy poco sostenible.

**Además, como es sabido, la Comisión Europea exige que se cumplan unos determinados objetivos de déficit,** y si no hay margen para reducir ingresos, como va a ocurrir con esta bajada de impuestos, todo ello hace pensar que en otoño tendremos obligatoriamente una reducción de servicios sociales, lo que es totalmente inaceptable.

Como norma habitual de este gobierno, no ha contado con los interlocutores sociales para debatir esta reforma, sino que la ha realizado de manera unilateral, saltándose el compromiso adquirido el 18 de marzo donde, el señor Rajoy dijo literalmente: *“El gobierno se ha comprometido a promover el diálogo con los agentes sociales en materia de reforma fiscal”*.

Como comentamos, es una reforma que va a reducir la capacidad recaudatoria de nuestro país. Actualmente España recauda el 32,5% del PIB, frente al 40,4% de media en Europa.

Los puntos básicos de esta reforma son:

➤ IRPF

Es una reducción en todos los tramos, que no solo reduce la recaudación sino que además, favorece a quien más gana, lo que es injusto y poco equitativo.

Además diferencia entre la renta del trabajo y la renta de capital, el primero es progresivo y el segundo de tipo único, lo que nos parece injusto.

➤ Impuesto de Sociedades

Reducción del 30% al 25%, lo que provoca una menor recaudación y favorece realmente a las grandes empresas, ya que las pequeñas están acogidas al régimen de empresas de reducida dimensión.

Sí estamos de acuerdo en la ampliación de la base del impuesto y la reducción de deducciones.

➤ IVA

Nos congratulamos que no haya contemplado cambios, salvo los del tipo reducido al general en algunos servicios sanitarios, debido a Sentencia Europea.

Sin embargo ponemos en duda que no se vaya a tocar, debido a presiones externas (FMI, Comisión Europea, Banco de España), y a la más que segura reducción de ingresos.

- En este mes de junio, también hemos sabido que el ejecutivo va a **penalizar las indemnizaciones por despido** de los trabajadores, que actualmente estaba exenta de tributar al tipo máximo.

De esta forma se castiga doblemente al trabajador, ya que con la reforma laboral de 2012 se redujo la indemnización por despido, y ahora encima, con esta medida, se les vuelve a penalizar.

- En este mes hemos conocido los **resultados de la Encuesta Anual de Estructura Salarial** correspondiente al año 2012 corroborando lo que, desde UGT Andalucía, venimos denunciando reiteradamente, el aumento de las desigualdades y el continuo desplome de los salarios, producido por una doble vía:

- Reducción de los salarios y la congelación del SMI
- Abuso en el uso del contrato a tiempo parcial

Consideramos fundamental para la recuperación económica, el aumento de los salarios reales que provoque un mayor poder adquisitivo e incentive el consumo interno, actualmente estancado, con un IPC en tasas del 0%.

- La precariedad laboral, el excesivo uso de contratos temporales, la congelación del salario mínimo interprofesional, el aumento de parados de larga duración o el hecho que cerca de 2 millones de hogares en nuestro país tengan a todos sus miembros desempleados provoca situaciones de auténtico drama social.

El último informe de la OCDE nos indica que las desigualdades son cada vez mayores en España.

Los ingresos del 10% de los más pobres disminuye 7,5 veces más que la renta del 10% más rico (el cual apenas ha visto reducido sus ingresos), siendo esta la mayor diferencia entre los países de la OCDE.

Otro dato que refleja esta situación es que Andalucía “lidere” las ejecuciones hipotecarias sobre vivienda, en el primer trimestre de 2014, con un total de 4.373 ejecuciones.

O la caída del 14% en el gasto para la protección de la infancia desde el 2010, como refleja UNICEF, que desvela que el 23,3% de las familias con uno o dos hijos vive en situación de pobreza, dato que se eleva al 46,9% si la familia está compuesta por dos adultos y tres o más pequeños.

Dato que va parejo al debate que se ha producido en algunas Comunidades Autónomas, donde se ha propuesto abrir los comedores de verano debido a la deficitaria alimentación que tienen algunos niños.

Sin embargo, y pese a estos datos, muchos gobernantes se niegan a abrirlos porque literalmente “generan una excesiva visibilidad de la pobreza infantil” o porque “toda la vida ha habido familias que han pasado hambre”.

Creemos que sobran los comentarios.

- En conclusión, desde UGT Andalucía creemos que, mientras persista la precariedad laboral actual, con un uso indiscriminado del contrato a tiempo parcial, la congelación del SMI, la reducción de salarios, es imposible que podamos hablar de recuperación o del comienzo de la salida de la crisis.

Todo ello acentuado con una reforma fiscal que consideramos injusta, beneficiando como siempre a las rentas más altas, y preparando el escenario para nuevos recortes sociales a corto plazo.

Por último, desde UGT Andalucía, denunciemos la ofensiva penal planificada que existe actualmente, contra el derecho de huelga. En la actualidad hay más de 200 sindicalistas que están afectados por procedimientos administrativos y penales por participar en la convocatoria y organización de huelgas generales.

Con esto se está intentando desanimar a que la gente participe en huelgas generales y debilitar a los sindicatos.